



LÍNEA 1:



**Minería sostenible y medio
ambiente**

INTRODUCCIÓN

La Pintada late en nuestro corazón. Por tal motivo, nos trazamos la meta de construir nuestro Programa de Gobierno con los pintadeños como un gran proyecto colectivo de ciudad con el objetivo de aspirar a la alcaldía para el periodo 2024-2027. Este documento es el fruto de un trabajo comunitario y solidario donde se transforman las necesidades y expectativas de los pintadeños en proyectos y compromisos que vamos a plasmar en la formulación del Plan de Desarrollo donde el ser humano, las familias y las comunidades serán la razón de ser de nuestra gestión.

Razón por la cual posicionamos el desarrollo humano, el fortalecimiento familiar y la cohesión comunitaria como ejes principales de nuestra campaña dotándoles de los enfoques de la administración pública moderna: el enfoque de inclusión, el enfoque de equidad y el enfoque de la garantía plena de los derechos para recuperar el sentido de la vida, las relaciones con los demás, con la naturaleza y el lugar que habitamos. Con esta apuesta buscamos que crezca la confianza y mejore la convivencia, trabajaremos por una sociedad más justa, solidaria y responsable con el otro y generaremos un ambiente sostenible que impactará positivamente nuestro presente y el futuro de nuestros hijos.

PROGRAMA 1.1: MINERÍA, MOTOR AMBIENTALMENTE RESPONSABLE DEL DESARROLLO

Proyecto 1: Minería legal
Objetivo: brindar acompañamiento y asesoría a los mineros informales en los procesos de legalización y titularización minera.

- Meta
- 700 mineros informales asesorados.

Proyecto 2: Vigilancia y control minero
Objetivo: realizar seguimiento, vigilancia y control a la minería para asegurar el adecuado desarrollo de esta actividad.

- 100% de las unidades de producción minera con seguimiento, vigilancia y control.

Proyecto 3: Gestión del conocimiento minero
Objetivo: ofrecer acompañamiento y capacitación a las familias mineras en procesos de buenas prácticas mineras.

- 300 familias mineras capacitadas en buenas prácticas mineras.

PROGRAMA 1.2: LA PINTADA CUIDA SU TESORO AMBIENTAL

Proyecto 1: Cuidar del ambiente es cuidar la vida
Objetivo: incentivar conductas individuales, sociales e industriales que contribuyan a mejorar la cultura ambiental.

Meta

- 8 campañas anuales de educación ambiental.
- 8 campañas anuales de formación y sensibilización sobre la gestión integral del riesgo.
- 4 operativos para el control del ruido anuales.
- 6 operativos anuales para el control de las emisiones de gases vehiculares e industriales.

Proyecto 2: La Pintada cuida sus mascotas

Objetivo: fortalecer la tenencia y el manejo responsable de la fauna doméstica.

- 6 campañas anuales educativas sobre tenencia y manejo responsable de fauna doméstica.
- 1 jornada de vacunación anual y esterilización gratuita.

Proyecto 3: La Pintada cuida el agua

Objetivo 1: realizar gestión integral del recurso hídrico.

Objetivo 2: implementar acciones para la

- 1 estudio sobre redes hídricas y microcuencas.
- 1 estudio sobre identificación de nacimientos y acuíferos.
- 100% de las redes

de conocimiento y reducción del riesgo que permitan el adecuado manejo de desastres.

- Obras de mitigación del riesgo en viviendas y terrenos afectados por inestabilidad, las que sean necesarias.
- 400 visitas anuales de asesoría y asistencia a población asentada en zonas de riesgo.

Proyecto 6: La Pintada reduce, recicla y reutiliza. Objetivo: fortalecer la cultura ambiental responsable para una buena gestión de los residuos sólidos.

- 8 campañas para la promoción de la disposición y separación adecuada de los residuos sólidos.



LÍNEA 2:

.....

**La Pintada: polo de
desarrollo económico
subregional**

PROGRAMA 2: DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Proyecto 1: Productividad agropecuaria. Objetivo: brindar asesoría empresarial a los productores agropecuarios para ampliar su oferta de bienes y servicios.	Meta • 20 unidades productivas agropecuarias con asistencia técnica para mejorar su productividad y calidad. • 80 microcréditos entregados a unidades productivas agropecuarias.
Proyecto 2: Promoción agropecuaria. Objetivo: realizar acompañamiento a las unidades productivas para el acceso de nuevos mercados.	• 30 unidades productivas agropecuarias con acompañamiento para identificar y acceder a nuevos mercados. • 30 unidades productivas agropecuarias con registros o permisos para sus productos.
Proyecto 3: Trabajo decente. Objetivo: promover el trabajo decente en el sector productivo.	• 6 campañas para promover y fomentar el trabajo digno y los derechos laborales.
Proyecto 4: Comercio local. Objetivo: desarrollar	• 70 unidades comerciales beneficiados con

acciones para fortalecer el comercio local.	herramientas digitales y TIC's.
Proyecto 5: Aprender a emprender. Objetivo: apoyar a emprendedores y sus ideas de negocio con oportunidades para su capacitación, financiación y comercialización.	• 100 emprendedores con ideas de negocio asesorados. • 100 proyectos de emprendimiento financiados. • 100 proyectos de emprendimiento apoyados para la comercialización.
Proyecto 6: Banco solidario. Objetivo: ofrecer una alternativa de financiación a unidades económicas para combatir los préstamos ilegales.	• 100 unidades económicas que reciben créditos blandos.
Proyecto 7: Empleabilidad. Objetivo: brindar oportunidades para la formación en competencias laborales y bilingüismo.	• 80 estudiantes beneficiados con educación técnica y tecnológica. • 120 estudiantes beneficiados con educación en segunda lengua.

Proyecto 8: Territorio turístico. Objetivo: fortalecer el sector turístico para generar nuevas oportunidades de ingresos.	• 1 inventario de atracciones turísticas. • 6 rutas turísticas diseñadas. • 6 equipamientos turísticos construidos. • 250 personas capacitadas para la atención turística.
Proyecto 9: Infraestructura Objetivo: Construcción malecón de 1 kilómetro.	• Beneficio turístico y empleo para la comunidad.
Proyecto 10: Infraestructura Objetivo: Montaje de museo de La Pintada.	• Empleabilidad que generará beneficios al turismo y al municipio.



LÍNEA 3:

.....
Entornos saludables

PROGRAMA 3.1: LA PINTADA, TERRITORIO SALUDABLE

Proyecto 1: Salud un derecho de todos. Objetivo: garantizar el aseguramiento universal en salud para la población pobre y vulnerable.	Meta 100% de la población pobre y vulnerable afiliada al régimen subsidiado.
Proyecto 2: Salud con sello de calidad. Objetivo: fortalecer cobertura, calidad y acceso a la prestación de servicios de salud en la red municipal pública y privada.	• 100% de cobertura en servicios de primer nivel de complejidad para la población subsidiada que solicite la atención.
Proyecto 3: Autoridad sanitaria Objetivo: realizar inspección, vigilancia y control sanitario a los sujetos de interés en salud pública.	• 100% de los sujetos de control con inspección y vigilancia sanitaria.
Proyecto 4: Información local de salud. Objetivo: desarrollar acciones para difundir información sobre salud pública.	• 8 campañas de difusión de información sobre salud pública.

Proyecto 5: Habilidades para cuidar de la salud.

Objetivo: implementar acciones de promoción y prevención para generar habilidades de autocuidado e informar sobre enfermedades crónicas no transmisibles, salud sexual y reproductiva, salud nutricional, salud oral y visual, salud pre y neonatal, salud mental y adicciones.

- 500 personas intervenidas con programas de promoción y prevención de enfermedades crónicas no transmisibles.
- 500 personas intervenidas con programas de promoción y prevención en salud sexual y reproductiva.
- 800 personas intervenidas con programas de promoción y prevención en salud oral.
- 500 personas intervenidas con programas de promoción y prevención en salud visual.
- 700 personas intervenidas con programas de promoción de la lactancia materna y prevención de enfermedades prevalentes en la primera infancia.

	• 500 personas intervenidas con programas de promoción de la salud mental y prevención de las adicciones. • 20 jornadas de vacunación. • 500 personas intervenidas con programas de promoción de la salud nutricional y prevención del sobrepeso y la obesidad.
Proyecto 6: Programa de Alimentación Escolar. Objetivo: garantizar a estudiantes de instituciones educativas oficiales la ración de alimentación para combatir la deserción escolar por factores de riesgo alimentario.	• 100% estudiantes de instituciones educativas oficiales en el programa de alimentación escolar.
Proyecto 7: Hospital Segundo Nivel.	• 100% de beneficio de todo el entorno y/o consecución de todos los equipos para todos los exámenes médicos requeridos

PROGRAMA 3.2: LA PINTADA DISFRUTA DEL DEPORTE

Proyecto 1: Pintadeños en movimiento.

Objetivo: incentivar la práctica del deporte y la actividad física entre los diferentes grupos poblacionales.

Meta

- 600 personas atendidas en deporte, recreación y actividad física.
- 100% de estudiantes de instituciones educativas oficiales con clase de educación física.
- 100% de cubrimiento en eventos de actividades recreativas y lúdicas en los barrios.

Proyecto 2: La Pintada extremo.

Objetivo: fomentar festivales de deportes extremos para generar su sano desarrollo.

- 8 eventos de deporte extremo (motocross, bicicross, mountain bike).

Proyecto 3: La Pintada cuna de Deportistas.

Objetivo: Infraestructura en una unidad deportiva.
Piscina olímpica, canchas de tenis, beisbol, pesas, pista de patinaje, voleibol, boxeo, pista de ciclismo, construcción para el cuarto de milla, pista de bicicross, etc.

- 100% la juventud beneficiada, lo cual se busca tener deportistas de alto empeño y medallistas.



LÍNEA 4:

.....

**Oportunidades educativas
para un mejor mañana**

PROGRAMA 4: EDUCACIÓN Y CULTURA: HOY
SEMBRAMOS LOS FRUTOS DEL MAÑANA

Proyecto 1: Unidos por la educación. Objetivo: propender por la articulación interinstitucional del sistema educativo municipal.	Meta Crear el Sistema Municipal de Educación.
Proyecto 2: Más educación, mayores oportunidades. Objetivo: fomentar la educación media, técnica, tecnológica y superior.	• 120 estudiantes en programas de media técnica. • 80 estudiantes becados en programas de educación superior.
Proyecto 3: Educación con inclusión. Objetivo: garantizar la permanencia de los estudiantes con necesidades educativas especiales.	• 100% de las instituciones educativas oficiales con acompañamiento psicopedagógico para la flexibilización escolar.
Proyecto 4: Infraestructura y tecnología educativa. Objetivo: velar por la adecuada prestación del servicio educativo.	• 100% de las instituciones con comités de convivencia escolar. • 100% de las instituciones educativas oficiales con mantenimiento de la infraestructura física.

Proyecto 5: De cero a siempre
Objetivo: fortalecer la estrategia de cero a siempre, para garantizar los derechos de la primera infancia.

Proyecto 6: Actividad cultural.
Objetivo: apoyar las actividades y expresiones artísticas y culturales como estrategia de educación humana integral.

Proyecto 7: implementación e instrumentación para Banda Marcial y demás dependencias musicales.

- 100% de las instituciones educativas oficiales con mantenimiento en su dotación tecnológica.

- 200 niños menores de cinco años atendidos en centros de desarrollo infantil.

- 300 personas atendidas con oferta musical, cultural y artística gratuita.

- 160 jóvenes beneficiado,



PROGRAMA 5.1: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PACÍFICA

Proyecto 1: Juntos

Meta

PALABRAS QUE SE HARÁN OBRAS

Objetivo: realizar procesos socioeducativos para la paz, la convivencia y la solución pacífica de conflictos.

500 personas capacitadas y sensibilizadas en convivencia sana y pacífica.

Proyecto 2: Zonas de Orientación Escolar (ZOE).
Objetivo: fomentar la sana convivencia y la resolución pacífica de conflictos por medio de acompañamiento psicopedagógico en las instituciones educativas oficiales.

- 100% de las instituciones educativas oficiales con acompañamiento psicopedagógico.

Proyecto 3: Educación para la legalidad.
Objetivo: desarrollar acciones para el desestimulo del delito y del consumo de drogas.

- 300 personas sensibilizadas para prevenir el delito y el consumo de drogas.

Proyecto 4: Infraestructura tecnológica.
Objetivo: gestionar el aumento de cámaras de seguridad.

- 40 nuevas cámaras de seguridad operando.

PROGRAMA 5.2: HÁBITAT SOSTENIBLE: MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA

Proyecto 1: Movilidad inteligente.
Objetivo: apoyar acciones que conduzcan a una movilidad inteligente y segura para el cuidado de los ciudadanos.

Proyecto 2: Transporte público.
Objetivo: implementar acuerdos con las empresas de transporte público para mejorar su eficiencia, accesibilidad y seguridad.

Proyecto 3: Cultura para la movilidad segura.
Objetivo: desarrollar acciones educativas para el estímulo del uso seguro e inteligente de las vías.

Proyecto 4: Infraestructura para la movilidad urbana y rural sostenible.
Objetivo: proveer de mejoras, mantenimiento y

Meta

- Plan de Movilidad Inteligente y Segura formulado.

- 3 alianzas para el mejoramiento del transporte público.

- 400 personas sensibilizadas en seguridad vial.

- 10 km de red vial con mantenimiento, mejoramiento o expansión.
- 2 km de red peatonal con

expansión de la red vial, de la red peatonal y de la red de alumbrado público.

mantenimiento, mejoramiento o expansión.

- 2 km de red de alumbrado público con mantenimiento, mejoramiento o expansión.

Proyecto 5: Planeación y mejoramiento de la infraestructura territorial.
Objetivo 1: formular planes especiales de espacio público y equipamiento colectivo.

- Plan Especial de Espacio Público formulado.
- Plan Especial de Equipamientos Colectivos formulado.
- 80% de los equipamientos educativos, deportivos, culturales e institucionales con construcción, ampliación, mejoramiento o mantenimiento.

Objetivo 2: desarrollar acciones de construcción, mejoramiento o mantenimiento de los equipamientos educativos, deportivos, culturales e institucionales.

Proyecto 6: Vivienda para los más vulnerables.
Objetivo: gestionar soluciones de vivienda para los habitantes más vulnerables.

- Soluciones de vivienda en la modalidad de vivienda nueva, usada, subsidio de mejoramiento o legalización de tenencia, las que sean necesarias.

Proyecto 7: Servicios públicos dignos.

Objetivo: desarrollar infraestructura para mejorar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado.

- 2 km de redes de acueducto diseñadas.
- 2 km de redes de alcantarillado diseñadas.

Proyecto 8: Gas Domiciliario.
Objetivos: Implementar este servicio donde se pueda instalar.

- 50% del municipio con cobertura de gas natural, el cual elevará la calidad de vida.



LÍNEA 6:

.....
Desarrollo humano integral

PROGRAMA 6: BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

Proyecto 1: Primero los niños.

Objetivo 1: promover el goce pleno de derechos y la felicidad de la infancia y la adolescencia.

Objetivo 2: brindar protección integral a los niños, niñas y adolescentes en alto riesgo.

Proyecto 2: Jóvenes constructores de tejido social.

Objetivo: fomentar acciones que propendan por el desarrollo pleno de los jóvenes.

Meta

- 4 campañas de prevención de la explotación sexual, del abuso sexual y del trabajo infantil.
- 300 personas capacitadas en el Código de Infancia y Adolescencia.
- 4 celebraciones del mes de la niñez.
- 40 cupos de institucionalización para menores en alto grado de vulnerabilidad socio familiar.
- 150 jóvenes asesorados en la construcción de proyectos de vida.
- 150 jóvenes beneficiados con cursos de emprendimiento.
- Casa de la Juventud operando con cursos alternativos.
- 100% de las organizaciones juveniles fortalecidas.

Proyecto 3: Envejecimiento activo y vejez exitosa.
Objetivo 1: brindar atención integral al adulto mayor en los centros vida para el envejecimiento activo y productivo.
Objetivo 2: garantizar la protección de derechos de los adultos mayores vulnerables.

- 8 Festivales de la Juventud realizados.
- 50 jóvenes capacitados para la participación y el liderazgo.

- 120 adultos mayores atendidos en los centros vida.
- 100 personas sensibilizadas en los derechos de los adultos mayores.
- 30 cupos de institucionalización para adultos mayores en alto grado de vulnerabilidad socio familiar.

Proyecto 4: Personas con capacidades.
Objetivo: propender por la participación e inclusión social de personas con discapacidad en los diferentes ámbitos del desarrollo.

- 40 personas con discapacidad formadas en competencias laborales.
- 80 personas con discapacidad beneficiadas con servicios de habilitación y rehabilitación.
- 8 campañas para fomentar la inclusión y el reconocimiento de las personas con

Proyecto 5:
Restablecimiento de
derechos de las víctimas del
conflicto armado.
Objetivo: adelantar acciones
dirigidas al reconocimiento
y restablecimiento de
derechos de la población
víctima del conflicto
armado.

discapacidad.

- Plan de Acción Territorial de Víctimas implementado.
- 100% de las personas víctimas del conflicto armado atendidas con ayuda humanitaria inmediata.

Proyecto 6: Otra
oportunidad para los
habitantes de/en calle.
Objetivo: brindar
acompañamiento
psicológico para la
rehabilitación y
resocialización de los
habitantes de/en calle.

- 100% de las personas habitantes de calle reciben atención psicológica básica.

Proyecto 7: La Pintada
diversa.
Objetivo 1: desarrollar
acciones para mejorar la
calidad de vida de la
población LGBTI.
Objetivo 2: desarrollar

- Asesoría psicológica y jurídica a demanda.
- 12 campañas de sensibilización sobre los derechos de la población LGBTI y la no discriminación.

reconocer los derechos de los grupos étnicos minoritarios.	• 100% de los estudiantes, docentes y directivos docentes de instituciones educativas oficiales sensibilizados en diversidad sexual e identidad de género. • 100% de los funcionarios de la red pública y privada de salud sensibilizados en diversidad sexual e identidad de género. • 4 campañas de sensibilización contra el racismo. • 100% de los estudiantes, docentes y directivos docentes de instituciones educativas oficiales sensibilizados contra el racismo. • 100% de los funcionarios de la red pública y privada de salud sensibilizados contra el racismo.
--	--

Proyecto 7: Equidad de Género. Objetivo: diseñar estrategias	• Asesoría psicológica y jurídica a demanda. • 300 personas capacitadas
---	---

para lograr un municipio libre de violencias hacia las mujeres para que disfruten de una vida participativa, saludable y económicamente autónoma y así transformar imaginarios y prácticas patriarcales.

- en temas de equidad de género.
- 100% de los estudiantes, docentes y directivos docentes de instituciones educativas oficiales sensibilizados en equidad de género.
- 100% de los funcionarios de la red pública y privada de salud sensibilizados en la incorporación del enfoque de género.
- 300 mujeres capacitadas en la prevención de factores de riesgo, cuidado de la salud física y mental e incorporación de hábitos de autocuidado.
- 8 campañas para la incorporación de buenas prácticas del enfoque de género en el sector empresarial.
- 400 personas capacitadas sobre la distribución equitativa del trabajo reproductivo y cuidado del hogar.

Proyecto 8: Participación en la gestión de lo público.

- 400 mujeres capacitadas en competencias laborales.
 - 400 mujeres capacitadas en emprendimiento.
 - 200 mujeres capacitadas en participación y liderazgo.
- 4 eventos de rendición de cuentas públicas.
 - 100 personas capacitadas en control social y veedurías ciudadanas.
 - 100 personas capacitadas en normativa comunal.



LÍNEA 7:

.....
Fortalecimiento institucional

LÍNEA 8:

.....

Por petición de la Población
Víctima, se vincularán en todos
los proyectos de inversión y de
gestión.

La Pintada Antioquia, junio 02 de 2023

Señores

CANDIDATOS A LA ALCALDÍA MUNICIPAL

PERIODO 2024-2027

La Pintada Antioquia

**ASUNTO: PROPUESTAS PARA INCLUIR EN PROGRAMAS DE GOBIERNO
PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA.**

Buenos días,

En el municipio de La Pintada, Antioquia, existe la organización de víctimas "Unidos por Nuestros Derechos" la cual fue constituida el día 19 de marzo de 2021; desde el año 2021 es esta organización la que ha postulado los integrantes a la Mesa de Víctimas de La Pintada, la cual a la fecha está activa y en actividades constantes.

La cantidad de personas víctimas en La Pintada es de 1.548 (información con corte al mes de abril de 2023, tomada de la ficha estratégica de la página RNI – Red Nacional de Información).

Es por lo anterior, que, como presidenta de la Organización y Coordinadora de la Mesa de Víctimas, y de acuerdo a las ideas debatidas internamente en las reuniones de la organización y de la Mesa (y aprobadas de manera unánime), presento a ustedes señores candidatos, las siguientes propuestas para que sean tenidas en cuenta e incluidas en sus programas de gobierno:

1. Que la Oferta para población víctima sea exclusiva, es decir, que dejen un eje del plan de desarrollo solo para víctimas.
2. Programas de vivienda, que incluyan la gestión de lotes para construir viviendas gratuitas, ya que la población víctima no cuenta con recursos económicos ni lote para acceder a vivienda propia. El municipio puede comprar o realizar gestiones para la adquisición de predios, por ejemplo: predios alrededor de la cabecera municipal que sean viables para construcción de viviendas.
3. La población víctima debe ser incluida en todos los programas de la Alcaldía, y que se esté informando constantemente sobre ofertas, beneficios, proyectos, programas, etc., es decir, que las víctimas siempre estén informadas de las diferentes ofertas.
4. Que la gestión de la administración municipal sea transparente y pública para toda la población, que se dé a conocer toda la oferta y convocatorias a la población víctima con antelación para que éstos puedan participar.
5. Gestionar un lugar más amplio para el funcionamiento del museo de las víctimas; que el municipio asigne presupuesto en cada vigencia para el

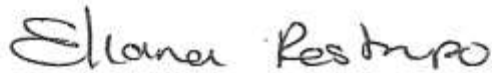
- * correcto funcionamiento y fortalecimiento del lugar (suministre materiales, papelería, implementos, equipos de oficina y demás insumos que sean necesarios para la realización de diferentes actividades; además para hacer mejoras estructurales y de equipos); también se solicita que se contrate una persona víctima para que sea la encargada del lugar, y que realice actividades constantemente para renovar el material audiovisual, entre otros, que se utilicen en este espacio (renovación que puede ser cada año).
6. Adoquinar las calles que no se pueden pavimentar, asfaltar, o que se pidan los permisos pertinentes con ferrocarriles nacionales o con quien corresponda, para poder intervenir las vías del ferrocarril que no se pueden pavimentar.
 7. Restringir el paso de volquetas y doble troque por las vías urbanas del municipio, obligar a que salgan por la vía poblano.
 8. Que las Juntas de acción comunal de guayacanes y el kilómetro no se lucren con el paso de las volquetas, mejor que con esos recursos se realice mejoramiento de las vías.
 9. Asignar y ejecutar presupuesto público para el apoyo económico, en especie (insumos y dotación) para emprendimientos individuales y colectivos en el municipio de La Pintada, además, apoyo en capacitación, capital semilla, ayuda para obtener créditos, financiación, fortalecimiento económico o en especie (insumos y dotación) para los emprendedores locales. También que se entreguen insumos para realizar prácticas de cursos y capacitaciones en temas de emprendimiento.
 10. Se garantice el pago de incentivos y garantías de la mesa, acorde a lo estipulado en la Resolución 01668 de 2020 de la unidad de para la atención y reparación integral a las víctimas, y demás normas concordantes.
 11. Se tenga en cuenta a la mesa de víctimas para la entrega de beneficios y focalización de beneficiarios.
 12. Actualizar cada que corresponda los planes de contingencia y prevención respecto al tema de víctimas.
 13. Garantizar la continuidad del cargo del Enlace Municipal de Víctimas, con los elementos y equipos que ésta requiere para la debida atención de la población víctima de La Pintada.
 14. Las vías peatonales se deben hacer respetar como peatonales, se debe realizar mayor control por parte de las personas de tránsito y espacio público, para que se usen para lo que están diseñadas.
 15. Organizar la carretera a poblano ya que se encuentra llena de huecos.
 16. Que se realicen las gestiones necesarias para que no vuelvan a cerrar el retorno del río Cartama, pues ya lo han cerrado varias veces.
 17. En temas de empleabilidad, generar estrategias y que desde la misma administración municipal se emplee (empleos directos o indirectos) a la población víctima del municipio, haciendo énfasis en personas técnicas, tecnólogas y profesionales sin experiencia, de tal manera que se les dé la oportunidad laboral para que se le abran puertas en otros escenarios.

18. Se realice un preicfes para validación de bachillerato, para que las personas que no tienen el título de bachiller puedan presentar las pruebas icfes y obtener el respectivo certificado.
19. Que se retomen nuevamente las alfabetizaciones en los colegios, de manera que los estudiantes puedan realizar actividades sociales en la comunidad.
20. Fortalecer y capacitar a los empleados de la Alcaldía Municipal, a los integrantes de la Mesa de Víctima, y población víctima en general, en el tema de proyectos, para que éstos puedan presentar proyectos a las entidades de orden territorial, nacional, e internacional, para gestionar recursos para la población víctima del municipio, de tal forma que se ayude a satisfacer las necesidades básicas y mejorar condiciones de vida.
21. Analizar la posibilidad de instalar puentes peatonales en la vía principal, por el fuerte flujo de tránsito que transita por ésta.
22. Recuperación de espacio público, incluido el espacio donde se parquean los carros en las calles obstaculizando el tránsito.
23. Habilitar la doble vía de la calle del parque, porque nadie respeta la sola vía que actualmente hay.
24. Control de sonido a los establecimientos de comercio, especialmente en zonas comerciales, escolares y religiosas.
25. Gestionar la jornada única para todos los estudiantes de La Pintada, y garantizar espacios para que en las tardes puedan destinar el tiempo libre a otras actividades lúdicas, recreativas, culturales, deportivas, educativas, entre otras.
26. Realizar las adecuaciones locativas y estructurales en las instituciones educativas, especialmente los baños que en su gran mayoría se encuentra fuera de servicio.
27. En materia de seguridad, realizar las acciones necesarias para garantizar la seguridad del municipio en general, y de manera especial intervenir los sectores del puente viejo y el bulevar (kioscos nuevos) los cuales están siendo utilizados por los expendedores de droga.
28. Realizar las acciones correspondientes con los grupos de investigación para acabar (o disminuir) el microtráfico en el municipio, el cual está desbordado.
29. Intervenir de manera rápida, y crear soluciones para las personas adictas a las drogas, quienes en su mayoría son menores de edad, esto es, tener convenios con entidades de rehabilitación, realizar campañas preventivas en materia de consumo, y tener diferentes programas de capacitación, empleo, y actividades en las que ellos puedan ocupar su tiempo.
30. Que las personas que realicen funciones o actividades de tránsito en el municipio, realmente las realicen de manera diligente y enfocados en las problemáticas más grandes que se evidencien.

Esperamos que estas propuestas sean tenidas en cuenta, y que se incluya a la población víctima como actor importante dentro de la comunidad Pintadeña.

Además, solicitamos un espacio en el cual los integrantes de la Mesa de Víctimas podamos tener un conversatorio con usted señor candidato, y le podamos exponer uno a uno los puntos tratados en este escrito.

Cordialmente,



ELIANA MARÍA RESTREPO BUSTAMANTE

Presidenta de la organización "Unidos por nuestros derechos"

Coordinadora de la Mesa de Víctimas

Celular: 3116383983